Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 22 de abril de 2024.-

SR. JULIO CESAR GAMON BENITEZ

PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN cumple en informarle que por Res. Municipal Nº 4846 de fecha 22 de abril de 2024, se ha resuelto: la prórroga de plazo de ejecución del CONTRATO Nº 95/2023 resultado del proceso identificado como CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2023 PARA "RECONSTRUCCIÓN DE BADENES Y REGISTROS CLOACALES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"– I.D. N°436.459, celebrado con la EMPRESA UNIPERSONAL JULIO CESAR GAMON BENITEZ con R.U.C Nº 807052-0 y C.I Nº 807052, por el plazo de 41 (cuarenta y un) días, a ser contado a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución.

Al respecto se adjunta:

- Copia de la Res. Mun. Nº 4846/2024
- Copia del Dictamen Auditoria
- Copia del Dictamen Técnico

Por este medio, queda Usted debidamente notificado.

U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · ENCARNACIÓN · GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 119...

UOC/YS/CEF

Scanned with CamScanner